



URIANGATO

Página 1 de 2



## **INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día miércoles 03 de junio del año 2026, en el lugar de la Sala de Cabildo, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y SERVICIOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE**, asistiendo los siguientes regidores: **C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ, PRESIDENTE, LIC. SANDRA LETICIA DÍAZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIA Y LIC. YAREN MORENO GONZALEZ, VOCAL 1**. Lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

## **DICTAMEN**

### **I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.**

El Artículo 95, de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión para fomentar y promover la prestación puntual, oportuna y eficiente de los servicios públicos municipales de conformidad con las disposiciones aplicables.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato.

### **II. ANTECEDENTES.**

Se convoca a reunión de Comisión con el propósito de revisar y analizar el oficio No. SPMU/427/2026 emitido por la Lic. Jannet Sosa Rosiles Directora de Servicios Públicos Municipales mediante el cual solicita a la comisión se tenga a bien autorizar el Manual de Operaciones del Sitio de Disposición Final del Municipio de Uriangato, Guanajuato, el cual fue sometido al proceso de



URIANGATO

Página 2 de 2



consulta ciudadana sin que se recibieran observaciones o comentarios, esto a través del oficio DDETMU No.137/05/2026 suscrito por el Lic. Maximiliano Moreno Morales de Ventanilla Única de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Uriangato, Guanajuato. El propósito del Manual de Operaciones del Sitio de Disposición Final del Municipio de Uriangato, Guanajuato es reafirmar el compromiso con una gestión responsable de los residuos sólidos, orientado a proteger el entorno y el bienestar de la población.

### **PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**

Una vez analizado y estudiado el asunto, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud de la Lic. Jannet Sosa Rosiles, Directora de Servicios Públicos y mediante votación unánime con 3 Votos a favor se dictamina lo siguiente lo siguiente: **UNICO. La comisión propone al pleno se apruebe el Manual de Operaciones del Sitio de Disposición Final del Municipio de Uriangato, Guanajuato, para su observancia y aplicación por el área competente de la Administración Pública Municipal.**

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenía contemplados a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Obras Públicas, Servicios Municipales y Agua Potable.

**ATENTAMENTE  
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y SERVICIOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE**

**C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ  
PRESIDENTE**

**LIC. SANDRA LETICIA DÍAZ DOMÍNGUEZ  
SECRETARIA**

**LIC. YAREN MORENO GONZALEZ  
VOCAL 1**